

CONVOCATORIA DE OFERTA DE EMPLEO DE ESTABILIZACIÓN EXTRAORDINARIA 2022

LISTADO DE VALORACIÓN DEFINITIVO DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES Y RESOLUCIÓN CANDIDATURAS

PLAZA NUM 94.- "TÉCNICO/A SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES".

Reunido el órgano Técnico de Selección (OTS) de dicha Oferta de Empleo y habiendo sido revisada toda la documentación aportada por los aspirantes al proceso de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecido en la convocatoria, este OTS

RESUELVE

Publicar el listado DEFINITIVO de valoración de méritos al proceso de selección, de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en las bases de la convocatoria. Este listado se ofrece en el ANEXO I a esta resolución.

Presidenta

Secretaria



ANEXO I A LA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE PUBLICA EL BAREMO DEFINITIVO DE MERITOS DE LA PLAZA NUM 94 TÉCNICO/A SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (Punto 1.2 anexo I)

		DATOS DE LA/S PERSONA/S SOLICITANTE/S
	Num. Candidatura	E-001
	Nombre y Apellidos	***7351**
BAREMACIÓN DE MÉRITOS		
1.-MÉRITOS PROFESIONALES (60 ptos)	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR APARTADO	Valoración OTS
a) Servicios prestados en FISABIO como personal laboral en el mismo puesto objeto de la convocatoria. (0,70 ptos por cada mes completo de servicio en activo. No se valorarán las fracciones de mes, salvo que sumen los 30 días naturales)	60 ptos	33,6
b) Servicios prestados en el Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER) como personal laboral en el mismo puesto objeto de la convocatoria en el Grupo de investigación de la entidad convocante que pertenece al mencionado CIBER. (0,35 ptos por cada mes completo de servicio en activo. No se valorarán las fracciones de mes, salvo que sumen los 30 días naturales)	60 ptos	0
c) Servicios prestados en otras Fundaciones Biosanitarias del Sector Público de la CV como personal laboral en el mismo puesto objeto de la convocatoria. (0.30 puntos por cada mes completo de servicio en activo. No se valorarán las fracciones de mes, salvo que sumen los 30 días naturales.)	60 ptos	0
d) Servicios prestados en otras entidades de investigación públicas o privadas como personal contratado en el mismo puesto objeto de la convocatoria. (0.20 puntos por cada mes completo de servicio en activo. No se valorarán las fracciones de mes, salvo que sumen los 30 días naturales.)	60 ptos	0
e) Servicios prestados en Fisabio como personal laboral en distinto puesto objeto de la convocatoria. (0.20 puntos por cada mes completo de servicio en activo. No se valorarán las fracciones de mes, salvo que sumen los 30 días naturales.)	60 ptos	0
TOTAL PUNTUACIÓN MÉRITOS PROFESIONALES		33,6
2.- MÉRITOS ACADÉMICOS Y OTROS MÉRITOS (40 ptos)	Puntuación máxima	
2.1. ACADÉMICOS, FORMACIÓN, DOCENCIA, IDIOMAS.		
f) Titulación universitaria oficial (grado, diplomatura, ingeniería o licenciatura), relacionada con las funciones del puesto. (15 puntos por titulación aportada)		0

g) Doctorado o Máster oficial (de al menos 60 créditos ECTS o su equivalente en horas), relacionado con las funciones del puesto. (15 puntos por titulación aportada)		15
h) Ciclo Formativo de Grado Superior o Grado Medio, relacionada con las funciones del puesto. (10 puntos por titulación aportada)		0
i) Títulos propios y/o Máster (de al menos 60 créditos ECTS o su equivalente en horas) relacionados con las funciones del puesto. (7.5 puntos por titulación aportada)		0
j) Cursos de formación recibidos orientados al desempeño de las funciones del puesto al que se desea acceder. Se computa arreglo a la siguiente escala:		
Cursos de 100 o más horas: 5 puntos por curso		0
Cursos de 75 o más horas: 3 puntos por curso		3
Cursos de 50 o más horas: 2 puntos por curso		4
Cursos de 25 o más horas: 1 punto por curso		1
Cursos de 15 o más horas: 0,5 puntos por curso		1,5
Cursos de menos 15 horas: 0,25 puntos por curso		0,75
k) Dirección de Tesis Doctorales		
Tesis con distinción de premio extraordinario o Doctorado Internacional	Máximo 25 puntos en todo el apartado 2 Méritos Académicos	0
Tesis diferentes de las anteriores		0
l) Dirección de Trabajos Fines de Máster o dirección de Trabajos fin de grado:		
Trabajos Fin de Máster 2 puntos por trabajo dirigido.		0
Trabajos Fin de Grado: 1 punto por trabajo dirigido.		0
m) Docencia impartida relacionada con las funciones del puesto: 0,05 puntos por hora efectiva impartida.		0
n) Tutorización de prácticas curriculares en empresa, tanto en títulos de formación profesional como universitaria: 0.5 puntos por persona tutorizada.		0
o) Posesión de certificado R3 o equivalente de acuerdo con los artículos 22 y 22 bis de la ley 14/2022 de la Ciencia. : 15 puntos		0
p) Conocimiento del idioma valenciano, con arreglo a la siguiente escala:		
Nivel B1: 2 puntos		0
Nivel B2: 3 puntos		0
Nivel C1: 4 puntos		0
Nivel C2: 5 puntos		0
q) Conocimiento del idioma inglés, con arreglo a la siguiente escala:		
Nivel B1: 2 puntos		0
Nivel B2: 3 puntos		0
Nivel C1: 4 puntos		0
Nivel C2: 5 puntos		0
TOTAL PUNTUACIÓN MÉRITOS ACADÉMICOS		25
2.2. OTROS MÉRITOS.		
2.2.1.- Capacitación y manejo de herramientas relacionadas con el puesto en el departamento de adscripción / área de conocimiento / línea de especialización: Herramienta ERP Fundanet (Máximo 8 PUNTOS): 0,10 puntos por mes completo y por nodo, en los siguientes módulos. (No se valorarán fracciones de mes).		
Módulo de "Human Resources": (5 nodos)		
Nodo Personal propio.	Máximo 8 puntos	4,7

Nodo Contratos y Participaciones.		4,7
Nodo Control y Seguimiento.		0
Nodo Permisos.		0
Nodo Intranet para el Empleado y el Manager.		
		8
2.2.2.- Participación en comités, grupos de trabajo (Máximo 4 PUNTOS): Por participación en Comités de Bioseguridad y/o Comités de Seguridad y Salud: 2 puntos por comité.	Máximo 4 puntos	4
		4
2.2.3.- Actividades científicas de relevancia (Máximo 3 PUNTOS):		
Publicaciones científicas indexadas en el JCR: primera autoría, última autoría o autoría de correspondencia: 2 puntos	Máximo 3 puntos	4
Otra posición diferente a las anteriores: 1 punto		
		3
TOTAL PUNTUACIÓN OTROS MÉRITOS		15
3.- CONDICIONES ESPECIALES (10 ptos)		
Diversidad funcional igual o superior al 33%	Máximo 5 puntos	
Víctima de violencia de género o de terrorismo	Máximo 5 puntos	
TOTAL PUNTUACIÓN	100 PTOS	73,6